

VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS (N° 1500) – 23 DE OCTUBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, María Celina Arán, Alberto Yualé, Mauricio Plancich, Manuela Bonis, y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota N° 086/20 de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat mediante la cual solicitan a este Cuerpo autorización de uso de suelo para la disposición de los lotes referenciados en los planos adjuntados a la misma, denominados H1 y H2, del cementerio “San Salvador”, con destino a la construcción de nuevos nichos.-Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 5765/20, que responde a la Nota N° 077/20, emanada por el Concejo, por la cual se solicitaba remitir actuaciones llevadas a cabo desde el Municipio en cuanto situaciones que mantienen vecinos del Barrio Nueva Roma, en sectores C, D y E. Al respecto, se estima pertinente desde el DEM, determinar fehacientemente a que publicación se refiere, para poder dar respuesta clara a la solicitud.- Se solicita que por Secretaría se informe al DEM que la publicación fue emitida en el Periódico LA VOZ DEL PUEBLO, en fecha 25/09/20 y se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5770/20, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1601/20, emitida por este Cuerpo. Respecto a la misma, el Municipio informa que el día 20 de Agosto se expidió el Decreto Municipal N° 067/20 donde se detallan las actividades deportivas autorizadas, a partir de qué edad y días y horario permitidos.- Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un permisionario afectado al servicio de remises de la ciudad, solicitando se analice la posibilidad de mantener en suspenso su placa, por el tiempo que dure la Pandemia.- Se decide el envío de una

Nota a la Subdivisión de Taxis y Remises, para que se informe respecto del estado de la placa en cuestión y pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando al Cuerpo autorización para escriturar a su favor el inmueble ubicado en Manzana 57, Sección C, Parcela 13, de esta Ciudad, el cual por Ordenanza N° 1420/06, fuera adjudicado a su difunto esposo.- Pasa a estudio de comisión

Del Pastor Eliseu Olivera invitando al Cuerpo al izamiento de la bandera cristiana, para Lunes 26 de octubre, a las 10:00 hs., la cual se llevara a cabo en la plaza de los Mástiles.- Se decide el envío de una Nota al DEM para que se realicen obras a los efectos de construir un mástil destinado a esos fines, *“atento a que los mástiles de la Plaza son para símbolos patrios, y se pierde así el sentido de autoridad”*, aclaró el Concejal Zarantonello. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Mauricio Plancich, mediante el cual el Concejo Municipal solicita a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe que se de pronto tratamiento y aprobación a los Proyectos que cuentan con media sanción en la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es brindar asistencia económica a diferentes sectores de la ciudad, afectados por la pandemia.-

En uso de la palabra el Concejal Plancich, manifiesta: *“Se trata de proyectos que tienen que ver con sectores, y entidades que se vieron perjudicado por la Pandemia, tales como el proyecto de emergencia sanitaria y económica de las instituciones deportivas, proyecto de asistencia económica y financiera del sector turístico, hotelero y gastronómico, el proyecto de ley económica en el sector cultural, el proyecto de asistencia económica a jardines maternas, y el de asistencia a las Pymes para mejorar ventas online.”* Pasa a estudio de comisión.

DEL CONCEJO EN COMISION

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en comisión mediante el cual se solicita al DEM se realicen las gestiones pertinentes a los fines de concretar un convenio con la Oficina de Inspección General de Personas Jurídicas de la Ciudad de Rosario, para que las instituciones de la ciudad puedan certificar toda la documentación que se pueda presentar ante este organismo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Yuale manifiesta: *“El hecho de poder, en este momento, darles una mano con el trámite de las personerías jurídicas sería muy beneficioso para estas instituciones.”*

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3974/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo Municipal solicita se dé la más amplia difusión al cuestionario remitido por la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), cuyo objetivo es conocer los efectos de la pandemia de COVID-19 y de las medidas tomadas por los países para controlar su contagio, los cambios en el consumo y la oferta de sustancias psicoactivas y sus factores asociados en población general.

La Concejal Celina Aran manifiesta: *“Este proyecto consta de dos artículos uno es difundir desde el Concejo Municipal, a través de la Secretaria, el link que envió APRECOD para que la población pueda hacer el relevamiento y el segundo artículo, dirigido al Ejecutivo para que se contacte una vez terminado el relevamiento a los fines de tener datos objetivos.”* Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 3975/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana 24, Parcela 13, Sección CT, del Barrio Timmerman de esta Ciudad. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Concejal Alberto Yualé informa el envió de dos Notas al DEM, solicitando en primer lugar, la corrección del link “Secretarías” que aparece en la página web de la Municipalidad, dado que al momento de ingresar no remite a ningún link, dado que es un canal importantísimo de información para la gente.

En segundo lugar, insiste con la situación de vecinos de calle Zeballos al 2600, dado que se reciben quejas a diario, en referencia a que la situación está empeorando y es cada vez más insostenible. Es un tema que venimos tratando hace dos años y del cual los vecinos sienten que no están acompañados y el nivel de agresividad es cada vez peor.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa y comparte la alegría que genera que se haya aprobado la Ley de Paridad, y a partir de ahora la composición va a ser de un 50% de varones y el otro 50% de mujeres en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. *“Son logros de una cantidad de Mujeres y de compañeros que han apoyado el proyecto y en el cual este Concejo acompaño con su granito de arena”*, especificó.

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala manifiesta la alegría de que el vecino país, de Bolivia, haya tenido elecciones, “dado que implica una vuelta a la democracia después de un año en donde se impuso un gobierno a partir de un golpe, por lo que es una alegría que hay que compartir, ya que es un cambio que logro el pueblo boliviano, aclaró.-

Por último la Edil mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM informe si se está planificando y/o regulando cual es modalidad para la vuelta de los Feriantes. *“En estas últimas semanas me han manifestado su preocupación personas que se dedican y han trabajado en ferias de la ciudad, los cuales planteaban la preocupación y la necesidad de que se empiece a planificar y regular esta actividad con las medidas sanitarias correspondientes.”*

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello solicita abstenerse a la votación del proyecto, fundamentando que fue partícipe de una reunión con el Ejecutivo en la cual se dispone lo contrario. *“En la reunión primo una idea que consiste en esperar, en llevar propuesta, ver como se hace”*. Acompaña la abstención el Concejal Pedro Sanitá.

Por último la Concejal Ma. Celina Arán mociona el pase a estudio de comisión para poder tratar la redacción de la misma. Pase a estudio de comisión

El Concejal Walter Palanca dice: *“El tema de las plazas fue algo que tomó mucho dominio público y que no fue nunca una propuesta mía la de reabrir las plazas. Siempre lo que propuse es de forma ordenada, con apertura escalonada y mucha responsabilidad bajo protocolo estricto, reabrir cuestiones controladas especialmente para menores de 12 años, tales como actividades deportivas tipo entrenamiento, nada de jugar.”*

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich que se analice en comisión el Proyecto presentado en la Cámara de Diputados, que modifica la Ley 13857, la cual tiene por objeto promover el desarrollo de una política de movilidad sustentable que propone facilitar la accesibilidad y transitabilidad urbana e interurbana con el menos perjuicio ambiental posible. *“Es un proyecto que declara interés público el uso de la bicicleta, tomándola como medio de transporte de menos costo social y ambiental. Plantea*

actuar en coordinación con los Municipios y comunas para adoptar medidas que favorezcan la movilidad sustentable, convenios con entidades financieras para asegurar la accesibilidad con tasa subsidiada para la incorporación bicicletas”, puntualizo el Edil. Pase a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala Ma. Celina Arán informa el envío de dos Notas al DEM solicitando en primer lugar, a la Secretaria de Producción que remita a este Cuerpo los Proyectos que se están generando a nivel nacional y provincial para ser trasladados a la ciudad. Es decir, todos los programas que se están generando a nivel público como privado, atento a que el sistema el financiero bancario están lanzando medidas para incentivar la producción.-

En segundo lugar, se le solicita al DEM la publicación del formulario del anexo de la Ordenanza N° 3119/20, que exceptúa del pago de Derecho de Ocupación de Dominio Público, por parte de diversos contribuyentes.-

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello solicita al Cuerpo la posibilidad de tratar en comisión la creación una Comisión de Seguimiento del Ferrocarril, la cual es de mucha importancia para poder contar con información de los proyectos presentados en Rosario. Siguiendo en uso de la palabra el Concejala hace una breve mención de la situación que se está dando en una estancia en Entre Ríos, *“ver que en el Siglo XXI dos hombres apretando a una mujer, atrasa, es repulsivo y repudiable. Es algo que no se tiene que ver nunca más y la justicia debería actuar al respecto”,* agregó.-

Además el Edil informa el envío de una Nota al DEM para que comunique si se está evaluando la posibilidad de llamar a licitación para el servicio de recolección de residuos.

Por último, Zarantonello repudia los dichos de la Diputada Radical De Ferrari, los cuales hacen referencia a (si) *“falta mucho para que aparezcan los Falcón verde para impartir justicia a la medida ideológica de (Juan) Grabois y compañía.”*

Acompaña este repudio el Concejala Mauricio Planchich, *“Son dichos de una etapa negra de nuestro País que atrasan, y rememoran momentos a los cuales no queremos volver. Son dichos desubicados y repudiables”,* puntualizó.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-